



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: La Dorada Caldas, Mayo 22 de 2018.

Código	OM	Consecutivo	092
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: La Dorada Caldas.

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

EMPOCALDAS S.A E.S.P. Seccional La Dorada, Cuenta con sistema alterno de bombeo sobre el río Magdalena, que sirve como plan de contingencia en caso de presentarse fallas o altas turbiedades en el sistema del acueducto por gravedad; esta barcaza cuenta con una pasarela de acceso a la misma, debido a una fuerte palizada ocasionada por una creciente súbita del río Magdalena, daño la pasarela, un Niple y el codo escualizable, por tal motivo se requiere urgentemente la elaboración y reparación en sitio del mismo para evitar que este sistema quede fuera de servicio para con esto habilitarla nuevamente y poder suplir cualquier eventualidad que se presente en el acueducto por gravedad y con esto evitar emergencia sanitaria en la seccional

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Reparar y elaborar en el sitio, pintar, instalar una pasarela, un codo escualizable de 14" y 1 niple de 14" en la barcaza de la Bocatoma sobre el río Magdalena, la pasarela con una longitud de 11 Metros, pintada con base Wall Plainer y pintura de acabado de alta resistencia a la intemperie; los materiales a utilizar deben ser viga IPE 160mm x 60mm acero al carbono, ángulos 3" x 5/16 acero al carbono, ángulos 2" x 1/4 acero al carbono, lamina de neolite, cordón plomaginado de 3/8, elaborar e instalar 1 codo escualizable de 90° de 14" en acero al carbón SCH 40 con una longitud de 2 metros, elaborar e instalar 1 niple de 14" en acero al carbón SCH 40 con una longitud de 2.40 m, cambio de 24 tornillos de 3/4" por 3/2" completos, recuperar y soldar 4 bridas, instalar 12 metros de cordón plomaginado que se requiere para este fin.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se requiere experiencia en reposición o construcción de estructuras metálicas por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo 3 contratos empresas de servicios públicos o entidades estatales.



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Diseño, elaboración, reparación desmonte e instalación en el sitio de pasarela, codo 90° escualizable de 14", niple de 14" en barcaza sobre el río Magdalena en La Dorada; consta de los siguientes ítems:					
Angulo de 3" x 5/16 en acero al carbono	369	18	Metro	\$ 40.333	\$ 725.994
Viga IPE de 160mm x 60mm en acero al carbono	2054	18	Metro	\$ 81.000	\$ 1.458.000
Angulo de 2" x ¼ en acero al carbono	317	44	Metro	\$ 21.666	\$ 953.304
Anticorrosivo Wall plainer	2120	4	Galón	\$ 95.000	\$ 380.000
Pintura para intemperie	2222	4	Galón	\$ 82.333	\$ 329.332
Lamina de neolite.	2209	3	C/U	\$ 65.333	\$ 195.999
Cordon plomaginado 3/8	7274	12	Metros	\$ 16.000	\$ 192.000
Tornillo de ¼ x 3/2"	1483	24	C/U	\$ 6.766	\$ 162.384
Niple Tubería sin costura de 14" longitud 2.40 metros acero al carbón sch40, recuperación de 2 bridas.	7283	1	Metro	\$ 3.546.666	\$ 3.546.666
Codo escualizable de 14" longitud 2 metros en tubería acero al carbón sin costura sch40, recuperación de 2 bridas.	6361	1	Metro	\$ 6.776.666	\$ 6.776.666
Mano de obra incluida; recuperación de pasamanos, 15 pasos, 8 metros de estructura de viga IPE, soportes de cables eléctricos, soporte de tubería pvc alineación y transporte.	11720	1	C/U	\$ 16.683.389	\$ 16.683.389
			<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 31.403.734</b>
			<b>IVA 19%</b>		<b>\$ 5.966.709</b>
			<b>TOTAL</b>		<b>\$ 37.370.443</b>

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Barcaza	25111507
Puente en Acero	95121601
Ensamblajes de tuberías pegada en acero al carbón	31311702
Codos (de tubería)	40141751



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Reparar, elaborar, instalar y pintar en el sitio (barcaza de la bocatoma sobre el río Magdalena) una pasarela de 11 metros de longitud, un codo escualizable de 90° de 14" x 2 metros de largo, un niple de 14" x 2.40 metros; además 12 metros de cordón plomaginado de 3/8", según las especificaciones técnicas solicitadas.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 20 días calendario contados a partir del acta de inicio.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)  
N/A

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

La Dorada Caldas, Barcaza situada sobre el río Magdalena, entrada sector la Melisa frente a Termo Dorada, Km 1 vía Honda; Tel. 8572638, Oscar Eduardo Clavijo Alzate.

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad.	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
---	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad.	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la columna “Organismo de certificación del producto”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza los servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “Número de lote”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. En la columna “Fabricante de la tubería”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “NIT-DV”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 31.403.733  
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO \$ 37.370.443  
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO									
Suministros		Obra	Prestación de Servicio	X	Interventoría		Compra Venta		Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro		Cual:				
Si selecciona la respuesta “Prestación de Servicio” en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar									



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

la contratación.				
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN				
Directa	Invitación	x	Invitación Pública	Otros

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	X

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

## 5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO  
(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Oscar Eduardo Clavijo Alzate, Inspector Electromecánico Zona Oriente.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera  
Cargo: Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Firma:

Nombre: Oscar Eduardo Clavijo Alzate.  
Cargo: Inspector Electromecánico.

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital en formato PDF que permita copiar el texto del documento en texto reconocible dependiendo del tipo de documentación a la sección de suministros o el área jurídica.

**MECANICOS INDUSTRIALES  
LUIS CARLOS LINARES LOZANO  
CEL 3128381724**

**Dirección Carrera 2 No 17-77 La Dorada**

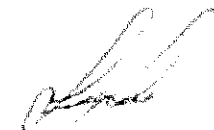
La Dorada, Caldas 15 de Mayo de 2018. ✓

Señores:  
EMPOCALDAS S.A E.S.P  
La Dorada

Asunto: Cotización

Por medio de la presente me permito cotizar el siguiente trabajo:  
Restauración de pasarela barcaza rio magdalena, hechura de niple de 14",  
hechura de codo de 14", alineación de barcaza y pintura.

DETALLE	CANT.	V/ UNITARIO	TOTAL
Viga IPE de 160 mm x 60 mm	18	\$ 82.000	\$ 1.476.000
ángulo de 3" x 5/16	18	\$ 41.000	\$ 738.000
ángulo de 2" x 1/4	44	\$ 23.000	\$ 1.012.000
Galones de anticorrosivo wall plainer	4	\$94.000	\$ 376.000
Galones de pintura para intemperie	4	\$ 83.000	\$ 332.000
Laminas de neolite	3	\$ 66.000	\$ 198.000
Cordon plomaginadon de 3/8	12	\$ 16.000	\$ 192.000
Tomillos de 3/4 x 3/2"	24	\$ 7.000	\$ 168.000
Codoescualizable de 14" longitud 2 m, en tuberia acero al carbono esqueus 40, recuperacion de brida			\$6.800.000
NIPLE DE 14" X 2.40 metros longitud en tuberia acero al carbono esqueus 40, recuperacion de 2 bridas de 14"			\$3.600.000
Mano de obra incluida alineacion y transporte			\$ 17.000.000
<b>SUB TOTAL</b>			\$ 31.892.000
<b>IVA 19%</b>			\$ 6.059.480
<b>VALOR TOTAL</b>			\$ 37.951.480



**LUIS CARLOS LINARES LOZANO**  
**CEL 3128381720**  
**Propietario**

La Dorada, Caldas 15 de Mayo de 2018.

Señores:  
EMPOCALDAS S.A E.S.P  
La Dorada

Ref: Cotización

EL TALLER MAQUINARIA INDUSTRIAL EL PUERTO, se permite cotizar los siguientes trabajos:

- 1 pasarela barcaza rio magdalena
- 1 elaboración de niple de 14" y codo de 14".

DETALLE	CANT.	V/ UNITARIO	TOTAL
Viga IPE de 160 mm x 60 mm	18	\$ 81.000	\$ 1.458.000
ángulo de 3" x 5/16	18	\$ 40.000	\$ 720.000
ángulo de 2" x ¼	44	\$ 22.000	\$ 968.000
Galones de anticorrosivo wall plainer	4	\$96.000	\$ 384.000
Galones de pintura para intemperie	4	\$ 84.000	\$ 336.000
Laminas de neolite	3	\$ 65.000	\$ 195.000
Cordon plumaginadon de 3/8	12	\$ 17.000	\$ 204.000
Codoescualizable de 14" longitud 2 m, en tubería acero al carbono esquesus 40, recuperacion de brida	1	\$ 6.780.000	\$ 6.780.000
Tornillos de ¾ x 3/2"	24	\$ 6.800	\$ 163.200
NIPLE DE 14" X 2.40 metros longitud en tubería acero al carbono esquesus 40, recuperacion de 2 bridas de 14"	1	\$ 3.540.000	\$ 3.540.000
Mano de obra incluida alineacion y transporte			\$ 17.000.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$ 31.748.200</b>
<b>IVA 19%</b>			<b>\$ 6.059.480</b>
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 37.780.358</b>

EL PUERTO  
MILAGROSA

**CESAR AUGUSTO VARGAS**  
Teléfono 3117307500  
Propietario  
Carrera 1 No 10-22 La Dorada.



La Dorada, Caldas 15 de Mayo del 2018 ✓

Señores  
**EMPOCALDAS S.A.E.S.P**  
La Dorada

### **COTIZACION**

Reparación de pasarela barcaza rio Magdalena, cambio de niple de 14" Longitud 2.40 Cm, cambio de codo escualizable de 14" Longitud 2m, alineación de barcaza y pintura en general.


- Recuperación de pasamanos
- Recuperación de 15 pasos
- Recuperación de 8 metros de estructura de viga IPE
- Cambio de 18 m de viga IPE
- Elaboración de marco en ángulo de 2" x ¼ para reforzar los pasos
- Elaboración de riel soporte de pasos en ángulo de 2" x ¼
- Reforzar las vigas IPE con angulos de 3" x 5/16
- Enderezar soporte pasarela ubicadas en la barcaza
- Recuperación de soportes cables eléctricos
- Recuperación de soportes tubería PVC
- Recuperación de refuerzos pasarela
- Alineación pasarela
- 3 empaques de en neolite para bridas 14"
- 12 m de cordón plomaginado de 3/8
- 24 tornillos de ¾ x 3/2

**MATERIALES A UTILIZAR:**

DETALLE	CANT.	V/ UNITARIO	TOTAL
Viga IPE de 160 mm x 60 mm	18	\$ 80.000	\$ 1.440.000
ángulo de 3" x 5/16	18	\$ 40.000	\$ 720.000
ángulo de 2" x ¼	44	\$ 20.000	\$ 880.000
Galones de anticorrosivo wall plainer	4	\$95.000	\$ 380.000
Galones de pintura para intemperie	4	\$ 80.000	\$ 320.000
Laminas de neolite	3	\$ 65.000	\$ 195.000
Cordon plomaginadon de 3/8	12	\$ 15.000	\$ 180.000
Tornillos de ¼ x 3/2"	24	\$ 6.500	\$ 156.000
NIPLE DE 14" X 2.40 metros longitud en tuberia acero al carbono esqueus 40, recuperacion de 2 bridas de 14"			\$3.500.000
Codoescualizable de 14" longitud 2 m, en tuberia acero al carbono esqueus 40, recuperacion de brida			\$6.750.000
Mano de obra incluida alineacion y transporte			\$ 16.500.000
<b>SUB TOTAL</b>			\$ 31.021.000
<b>IVA 19%</b>			\$ 5.893.990
<b>VALOR TOTAL</b>			\$ 36.914.990

**RAUL EDUARDO FLOREZ**  
C.C. 10.176.156 La Dorada  
Celular: 310 835 2317



 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	

Ciudad y Fecha: La Dorada Caldas, 19 de Enero del 2018.

Código	OM	Consecutivo	41
--------	----	-------------	----

Dependencia o Seccional: Victoria.

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Victoria Caldas, la cual cuenta con una válvula de entrada que permite regular la cantidad de aguas hervidas para su posterior tratamiento, dicha válvula actualmente está fuera de servicio debido al desgaste por el tiempo de uso y la corrosión, requiere con urgencia realizarle unas reformas y reparaciones para poder habilitarla y así realizar el proceso adecuadamente.


#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Elaborar, suministrar e instalar guías en acero al carbón sobre medidas, cambio de Angulo galvanizado de 2"x5/16x1M, suministrar tornillos en acero inoxidable de ½ x 5", elaborar bujes en acero inoxidable de ¾ x 2cm, soldar tornillos en la base de la válvula en el sitio ( Ptar Victoria), suministrar varilla roscada de ½ x 1 M con tuercas y arandelas galvanizadas, elaboración de tope eje plato válvula.

#### 1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

#### 1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Suministrar, elaborar e instalar los siguientes elementos para reparar válvula de entrada de aguas servidas a la planta de tratamiento de aguas residuales de Victoria caldas:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de guías en acero al carbón sobre medidas.</li> </ul>		3	C/U	135.294	405.882
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de rieles en Angulo galvanizado de 2" x 5/16 x 1Metro.</li> </ul>		2	C/U	100.841	201.682
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar tornillos en acero inoxidable ½ x 5".</li> </ul>		9	C/U	50.420	453.780
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración bujes sobre medida en acero inoxidable ¾ x 2 cm.</li> </ul>		6	C/U	50.420	302.520

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	

• Pernar rieles y aciento de válvula con soldadura.	1	C/U	302.521	302.521
• Varilla roscada de ½ x 1 m con tuerca y arandela galvanizada.	1	C/U	42.018	42.018
• Mano de Obra.	1	C/U	672.269	672.269
<b>SUBTOTAL</b>				<b>2.380.672</b>
<b>IVA 19%</b>				<b>452.328</b>
<b>TOTAL</b>				<b>2.833.000</b>

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Tornillo de perno	31161501
Varilla roscada	31161618
Bujes de piloto	31171604
Guías de desplazamiento lineal.	23153030

## 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Reparación de compuerta de entrada PTAR victoria.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 días a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)  
N/A.

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Victoria Caldas, Planta de tratamiento de aguas residuales vía Victoria- La Dorada.  
Oscar Eduardo Clavijo Inspector Electromecánico.

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Suministro de elementos de buena calidad.

**2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)**

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 2.380.672

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 2.833.000

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO								
Suministros	Obra	Prestación de Servicio	x	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo	Otro		Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.								
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN								
<input type="checkbox"/> Directa	<input type="checkbox"/> Invitación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Invitación Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/>	
Corresponde a una orden judicial?						<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> x
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.								
Tipo de Acción								
<input type="checkbox"/> Acción de Tutela	<input type="checkbox"/> Acción Popular	<input type="checkbox"/> Otro		Cual:				
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:								



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA		
3.1. Amparo		
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.		X
Anticipo		
Cumplimiento		X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal		
Estabilidad y calidad de la obra		
Responsabilidad civil extracontractual		
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados		X
Calidad		
3.2. Tipo de Garantías		
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales		X
Fiducia Mercantil		
Garantía Bancaria		
Endoso en garantía de títulos valores		
Depósito de dinero en garantía		

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO  
(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Inspector Electromecánico Zona Oriente.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera  
Cargo: Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Firma:

Nombre: Oscar Eduardo Clavijo Alzate.  
Cargo: Inspector Electromecánico.

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento en texto reconocible dependiendo del tipo de documentación a la sección de Procesos, al Área Jurídica.